

CIRCULAR

3-2021-000051

30/03/2021 11:51:56 a. m.

1- 2021

Bogotá, D.C.

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA

Asunto: Actualización Formato Declaración de Bienes y Rentas y Hoja de Vida

La Secretaría General, solicita a todos los funcionarios del SENA, realizar la actualización de la declaración de Bienes y Rentas que se encuentra en la página del SIGEP (www.sigep.gov.co), la cual debe ser diligenciada electrónicamente a más tardar el 31 de mayo del 2021, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Una vez actualizada y diligenciada la declaración de bienes y rentas, deben imprimir el formato y entregarlo en el Grupo de Relaciones Laborales en la Dirección General y en los Grupos de Talento Humano o Apoyo Administrativo de las Direcciones Regionales, según corresponda, la entrega física se debe hacer una vez se restablezca la asistencia a las oficinas, con el fin que obre como soporte en la Historia Laboral de cada funcionario.

Por su parte, para actualizar la Hoja de Vida, deben adjuntar en el aplicativo SIGEP, los soportes de las certificaciones de estudio (pregrado y posgrado), certificaciones laborales y fotocopia del documento de identidad. Cada documento debe estar formato PDF y la foto en JPG o imagen. Este documento no requiere ser entregado físicamente.

Cualquier aclaración al respecto, con gusto será atendida por los funcionarios encargados de este proceso en cada Regional o en la Dirección General al correo electrónico: rblanco@sena.edu.co.

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
Veronica Ponce Vallejo
Fecha: 2021.03.30
10:35:37 -05'00'
VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

Revisó: Jonathan Alexander Blanco / Coordinador Grupo de Relaciones Laborales, jablancob@sena.edu.co 
Revisó: Hernán Aguilar Castro /Profesional Grupo de Relaciones Laborales, haquilar@sena.edu.co 
Proyectó: Raimundo Blanco Núñez, rblanco@sena.edu.co; 